

¿QUÉ RESULTADOS BUSCAN ALCANZAR LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MÉXICO? INFORME DE ENFOQUE DE RESULTADOS **2019**

CONeVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

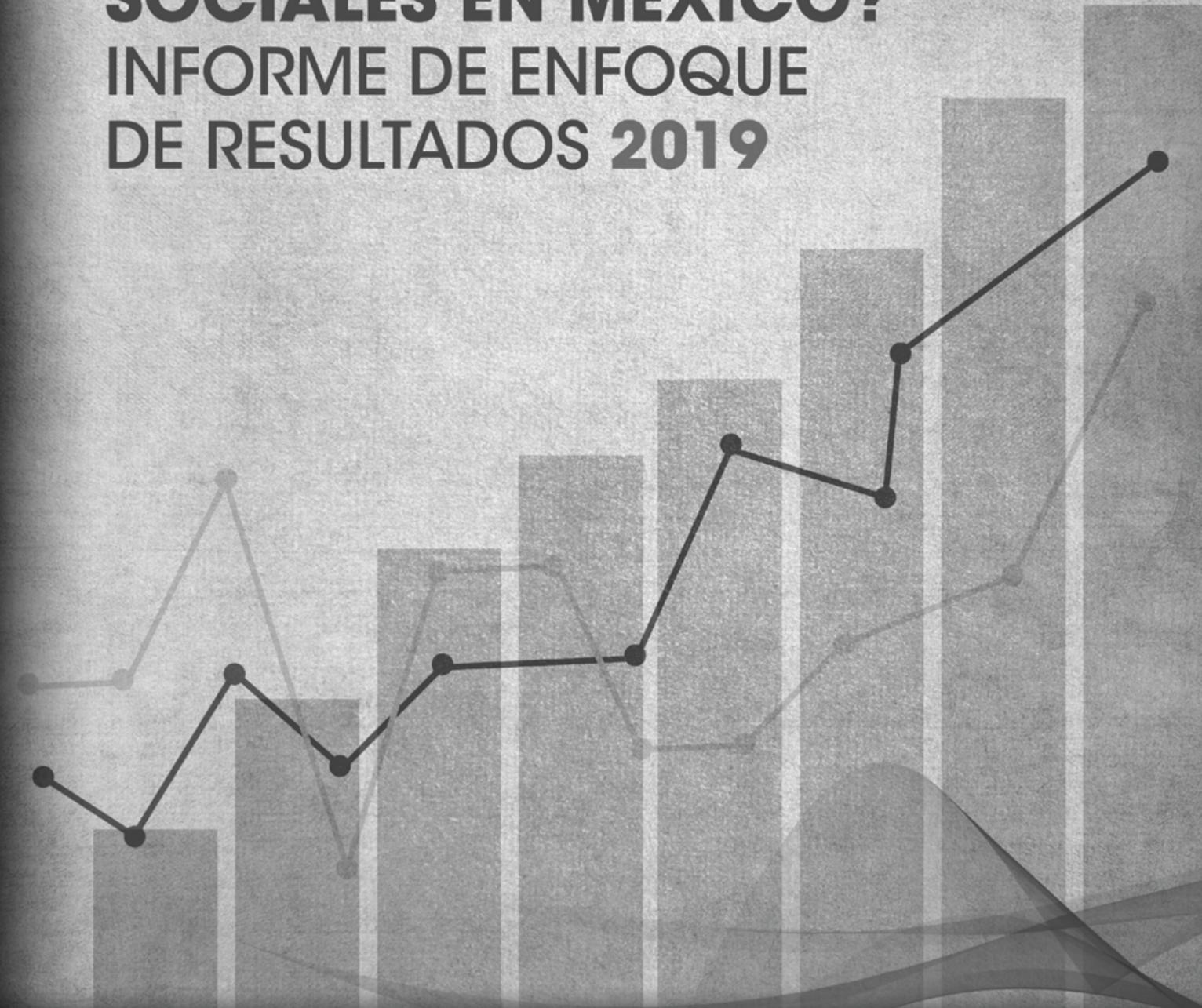
Lo que se mide se puede mejorar

El CONEVAL es una institución del Estado mexicano con autonomía técnica que evalúa los programas y las políticas de desarrollo social en el ámbito federal, y genera información con rigor técnico sobre los niveles de pobreza en el país.

El CONEVAL ha desarrollado una metodología confiable y transparente que permite medir la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal.

Para mayor información consultar:
www.coneval.org.mx

¿QUÉ RESULTADOS BUSCAN ALCANZAR LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MÉXICO? INFORME DE ENFOQUE DE RESULTADOS 2019



CONSEJO ACADÉMICO*

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social- Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo

Édgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Ricardo César Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

EQUIPO TÉCNICO

Édgar A. Martínez Mendoza
Fernando García Mora
Jessica Daniela Monroy Jiménez
Ana Karen Muñoz González
Gabriela Rentería Flores

José Manuel del Muro Guerrero
Néstor Emmanuel Aviña Montiel
Luis Ángel Cancino Jiménez
Alejandro Grimaldi Ferreira
Patricia De Stefano García

* <https://coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores-Academicos-2014-2015.aspx>

¿Qué resultados buscan alcanzar los programas sociales en México? Informe de enfoque de resultados 2019

Primera edición: diciembre, 2020

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Av. Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
CP 03100
Alcaldía Benito Juárez
Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *¿Qué resultados buscan alcanzar los programas sociales en México? Informe de enfoque de resultados 2019*. Ciudad de México: CONEVAL, 2019.

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1. METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE RESULTADOS | 9 |
| 2. EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE DE RESULTADOS 2016-2019 | 13 |
| Evolución del objetivo central de resultados..... | 14 |
| Evolución en la medición de resultados | 16 |
| Evolución de la asociación lógica | 19 |
| 3. ENFOQUE DE RESULTADOS 2019 | 23 |
| Enfoque de resultados en el objetivo central..... | 24 |
| Medición de resultados | 26 |
| Asociación lógica | 28 |
| Enfoque de resultados de los programas prioritarios de la administración actual | 31 |
| 4. ANÁLISIS TEMÁTICOS DE LOS RESULTADOS QUE BUSCAN LOGRAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES SOCIALES | 35 |
| Presupuesto y temáticas de atención | 40 |
| 5. CONCLUSIONES | 41 |
| ANEXO. VALORACIÓN DE ENFOQUE DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL 2019 | 45 |

INTRODUCCIÓN



Desde el lugar donde está sentado, un oficinista se da cuenta de que no alcanza a ver bien la presentación que están proyectando en una reunión de trabajo y pierde el detalle de algunas ideas importantes. Por lo anterior, decide ir con un oftalmólogo para que detecte la problemática que tiene en su vista. El médico, mediante un diagnóstico, le comenta que sufre un grado leve de miopía y astigmatismo; además, le explica las posibles causas de su padecimiento y las consecuencias de no atenderlo.

Por medio del diagnóstico, el oftalmólogo sabe de forma certera cuál es el problema que tiene su paciente, "grado leve de miopía y astigmatismo", y con ello puede determinar con precisión lo que debe proporcionarle para atenderlo. Con un tratamiento que incluye gotas, lentes con una graduación específica y recomendaciones de cuidado para los ojos, el médico espera que "el paciente con miopía y astigmatismo mejore su calidad de visión".

Asimismo, el oftalmólogo le da una cita dentro de dos meses al paciente, con la finalidad de monitorear el efecto del tratamiento. Esta cita le ayudará también a corroborar si lo prescrito fue lo conveniente para lograr los resultados esperados. Llegado el día de la cita, el médico valora al paciente y concluye que el tratamiento que le recetó (gotas y lentes), sumado a las indicaciones de cuidado complementarias, ha mejorado la calidad de su visión.

Como se observa en el ejemplo anterior, reconocer de forma clara una problemática facilita la identificación de sus causas y efectos, además de ser clave para diseñar la estrategia más adecuada para atenderla e incidir en su solución. No cumplir con esta condición provoca que los esfuerzos realizados, así como los recursos tanto humanos como económicos invertidos, no tengan ningún efecto en la problemática identificada.

Este enfoque de orientación a resultados aplica también en la administración pública federal, en la cual se busca que los programas presupuestarios sigan una lógica de planeación, establecimiento de objetivos, metas e indicadores que permitan hacer más eficiente la asignación de recursos públicos. Para fortalecer lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolló el análisis de enfoque de resultados (EdR) para los programas y las acciones de desarrollo social. El EdR es la cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas y las acciones sociales para plantear con claridad la solución de un problema público, como, por ejemplo, la deserción escolar, la desnutrición infantil, el padecimiento de enfermedades gastrointestinales en la población de zonas rurales de alta marginación, entre otros.

Los programas y las acciones sociales tienen EdR si plantean con claridad la problemática que buscan solucionar, y la expresan como un cambio en las

condiciones de vida de la población que la presenta; por lo tanto, se dice que un programa cuenta con EdR cuando: 1) en su objetivo principal (propósito), identifica a su población objetivo y el cambio que procura en ella; 2) cuenta con indicadores que permiten medir el resultado que se busca alcanzar; y 3) existe congruencia entre los bienes y servicios (componentes) que entrega y el resultado que busca obtener.

La metodología desarrollada consiste en la valoración de los siguientes aspectos:

- Para el EdR: se evalúa la claridad con la cual el programa identifica a su población objetivo y la problemática que pretende solucionar.
- Para la medición de resultados: se evalúa que los indicadores de propósito cumplan con los criterios mínimos de calidad: claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad.
- Para la asociación lógica: se evalúa si los bienes y servicios que entrega el programa son los suficientes y necesarios para el logro de su objetivo central.

A lo largo de cinco capítulos, este documento aborda los resultados del análisis de EdR realizado en 2019. En el primero se hace una descripción detallada de la metodología empleada para valorar el EdR y los criterios para la clasificación de los programas y las acciones sociales de acuerdo con los resultados obtenidos.

En el segundo capítulo se analiza la evolución de los tres elementos que conforman el EdR de 2016 a 2019, es decir, el objetivo central de resultados, la medición de resultados y la asociación lógica.

En el tercer capítulo se examinan las temáticas que atienden los diferentes programas y las acciones sociales, su evolución desde 2016, cuando se llevó a cabo el primer análisis de EdR, así como la asignación presupuestaria para cada una de ellas. En total se identificaron diez temáticas distintas, entre las que destacan educación, salud, bienestar social, carencias sociales, y ciencia y tecnología.

El capítulo cuarto presenta un análisis puntual del EdR de 2019, en el que se consideraron 145 programas sociales, y describe el estatus actual de EdR de 15 programas prioritarios de la actual administración.

En el capítulo final se exponen las conclusiones del informe, los retos y las oportunidades de mejora identificadas, además de los siguientes pasos para que los programas y las acciones sociales orienten sus objetivos hacia el logro de resultados.

The background features a light blue, textured surface. On the right side, there is a faint graphic consisting of a bar chart with several vertical bars of increasing height from left to right, and a line graph with circular markers connected by lines, showing an overall upward trend. The text is positioned in the upper right quadrant, enclosed in a white rectangular box.

CAPÍTULO 1

Metodología para el análisis
del enfoque de resultados

Los programas y las acciones sociales son creados para atender y dar solución a una problemática pública. A través de la matriz de indicadores para resultados (MIR), se identifican, de forma resumida, los objetivos de un programa, así como los indicadores para darles seguimiento. Por tanto, se esperaría que dentro de la MIR se refleje la solución de una problemática que afecta a una población en específico y que se acompañe de indicadores que den cuenta de ese resultado.

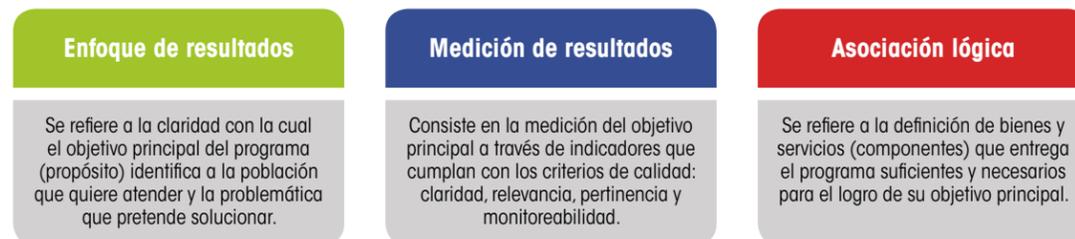
Sin embargo, no en todas las ocasiones se identifica la problemática a solucionar o se dispone de indicadores para dar seguimiento al objetivo. Por tanto, se desarrolló la metodología de análisis de EdR, que consiste en valorar la orientación del objetivo central del programa (propósito) hacia el claro planteamiento de la población a la cual atiende y la problemática que busca resolver, es decir, el cambio que espera en

sus beneficiarios, así como la medición de estos resultados y la valoración de que los bienes y servicios entregados por el programa sean suficientes y necesarios para el logro de su objetivo central.

El EdR es la cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas sociales para plantear la solución a un problema público, en términos de los resultados esperados, y ser capaces de medir los logros alcanzados.

El propósito es la razón de ser del programa; por ello, los programas y las acciones del ámbito de desarrollo social deben plasmar la problemática pública en él y dar seguimiento mediante indicadores; asimismo, las acciones del programa deben tener una incidencia en la problemática. Por tanto, para la valoración del EdR, se revisan los tres factores descritos en la figura 1 y los criterios que considera la metodología se precisan en la figura 2.

Figura 1. Valoración de enfoque de resultados



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Figura 2. Elementos de valoración para el análisis de enfoque de resultados

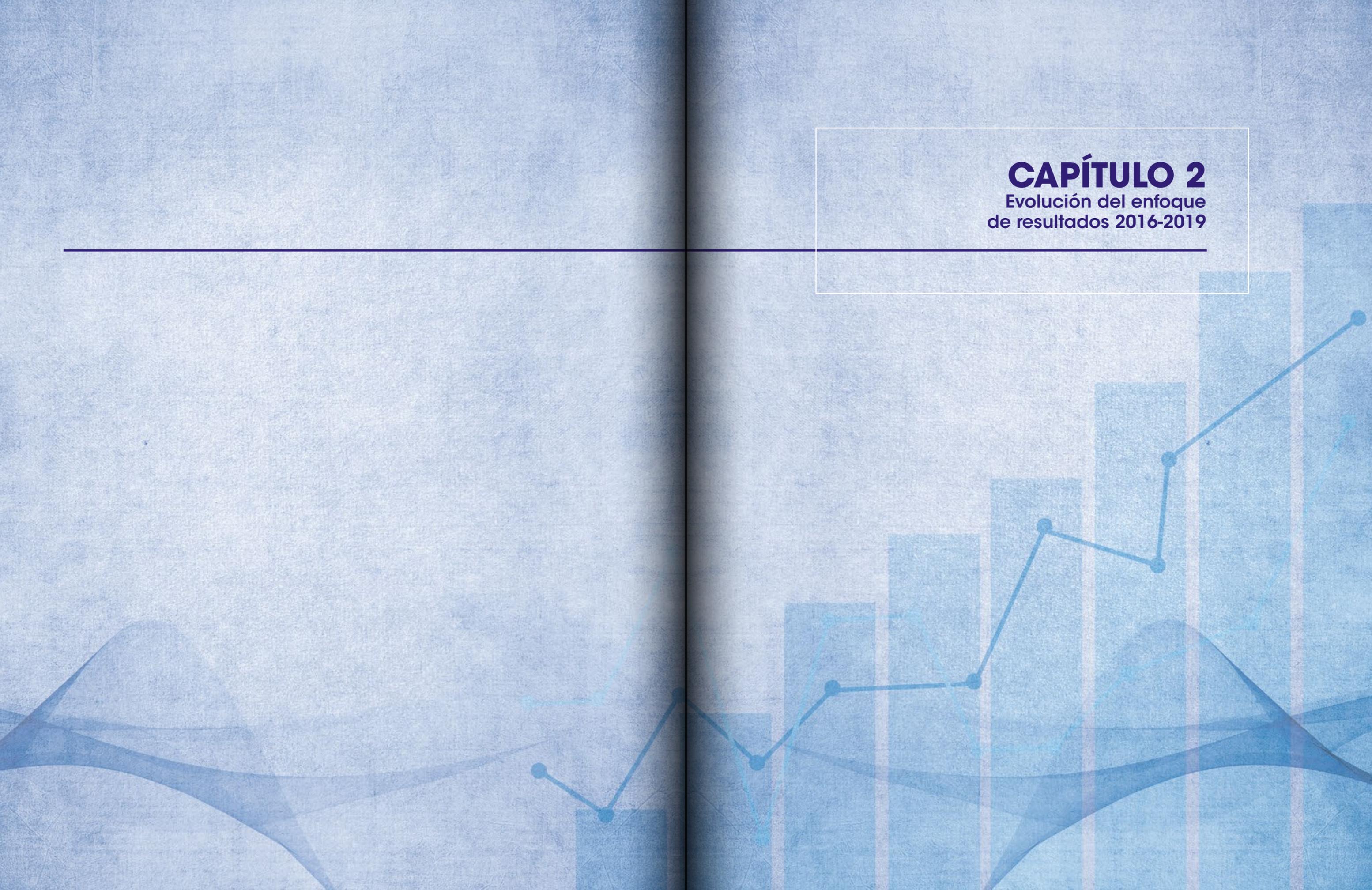


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El semáforo para cada uno de los elementos está en función de las respuestas de cada uno de los reactivos de la figura 2; es decir, el verde indica que el elemento valorado cumple con los elementos mínimos; el amarillo señala que se debe fortalecer el

elemento y el rojo, que se debe hacer un replanteamiento profundo del elemento evaluado. Por tanto, el análisis de EdR le brinda a cada programa social tres valoraciones sobre cada uno de los factores que conforman el EdR.

CAPÍTULO 2
Evolución del enfoque
de resultados 2016-2019



Para 2020, se prevé que el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social esté conformado por 145 programas y acciones sociales. Asimismo, se estima que existan 31 programas y acciones sociales para los cuales no se cuenta con un antecedente de análisis de su EdR: 15 de ellos corresponden a los programas prioritarios creados en 2019 y 16 son programas nuevos que se consideran para el ejercicio fiscal 2020.

En este capítulo se presenta la evolución del EdR al comparar los hallazgos obtenidos en 2016, 2017 y 2019. Cabe señalar que el análisis EdR correspondiente a 2019 se realizó con información de las MIR 2020 vigente al 21 de octubre del actual ejercicio fiscal. En general, se observa una mejora tanto en la definición de objetivos orientados a resultados como en la medición de estos. No obstante, aún sigue vigente el reto de lograr que la totalidad de los programas y las acciones sociales se orienten a resultados concretos.

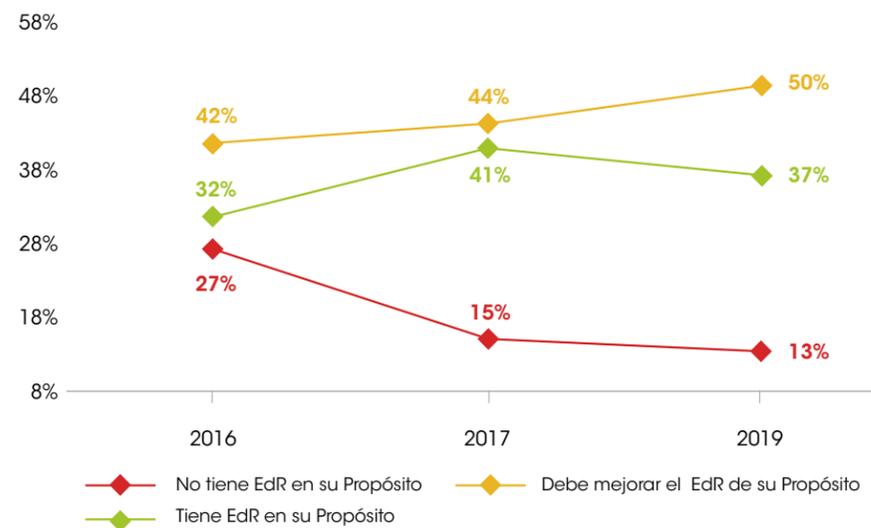
Evolución del objetivo central de resultados

La figura 3 presenta la evolución de la clasificación de

los objetivos centrales de los programas y las acciones sociales entre 2016 y 2019. La primera medición de la orientación a resultados de los objetivos de los programas sociales, en 2016, encontró que aproximadamente uno de cada tres programas contaba con un objetivo central (propósito) orientado a resultados, mientras que el 42% debía mejorar el EdR de su propósito y el 27% carecía de un objetivo con EdR.

A partir de este primer análisis, los programas sociales han mostrado un avance en la orientación a resultados de su objetivo central. De 2016 a 2019, se observa una evolución en el EdR del objetivo central de los programas y las acciones sociales. El porcentaje de programas con un propósito orientado a resultados aumentó en 5%, mientras que el correspondiente a aquellos que carecen de claridad en la identificación de su población objetivo, así como del problema público que buscan solucionar, ha disminuido en 14%. Estos resultados apuntan a la consolidación de los programas en cuanto a la identificación de su población objetivo y la definición del cambio/resultado que buscan lograr en ella.

FIGURA 3. Valoración, objetivo central de resultados, 2016-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

La figura 4 contiene la matriz de transición de la valoración del EdR del objetivo central de los programas entre 2017 y 2019. Se observa que, de los 114 programas que permanecieron en ese periodo, 17 adecuaron su propósito para orientarlo a resultados; en otras palabras, pasaron de un semáforo rojo en 2017 a uno amarillo o verde en 2019, o bien, de un semáforo amarillo en 2017 a uno verde en 2019. La

mayor parte de las mejoras corresponden a programas que ya habían identificado correctamente a su población objetivo, pero que tenían oportunidades de mejora en el planteamiento del cambio esperado en ella. Del total de programas que mejoraron el EdR de su objetivo central, el 29% pertenecen a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el 18%, a la Secretaría de Salud.

FIGURA 4. ¿Qué pasó con el enfoque de resultados entre 2017 y 2019?

| | | 2019 | | | | Total 2017 |
|------------|-----|------|----|----|-----|------------|
| | | ● | ● | ● | N/D | |
| 2017 | ● | 8 | 5 | 4 | 5 | 22 |
| | ● | 4 | 41 | 8 | 13 | 66 |
| | ● | 2 | 6 | 36 | 17 | 61 |
| | N/D | 5 | 20 | 6 | 0 | 149 |
| Total 2019 | | 19 | 72 | 54 | 145 | |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el extremo opuesto, 12 programas y acciones dejaron de tener claridad en el planteamiento de su objetivo central entre 2017 y 2019, esto es, pasaron de un semáforo amarillo en 2017 a uno rojo en 2019, o de uno verde en 2017 a uno amarillo o rojo en 2019. De estos 12 programas, casi el 50% pertenecen a la SEP, mientras que casi el 17% son coordinados por la Secretaría de Salud. El cuadro 1 presenta algunos ejemplos de programas que mejoraron o empeoraron su valoración de EdR en su propósito de 2017 a 2019.

Finalmente, la figura 4 también permite distinguir otros dos elementos importantes acerca de la evolución en el EdR del objetivo de los programas y las acciones sociales. El primero de ellos es que, de los programas que desaparecieron entre 2017 y 2019, el 49% (17 de 35 programas y acciones) tenían un propósito con EdR. El segundo se refiere a que, de los programas nuevos de 2019 y 2020, solo el 19% (seis de 31 programas y acciones) posee un objetivo central con enfoque de resultados; esta es una de las

Cuadro 1. Comparativo, enfoque de resultados, 2017-2019, ejemplos.

| 2017 | | 2019 |
|---|---|---|
| Programa de Atención a la Salud | | |
| La población demandante recibe atención médica especializada con calidad de acuerdo con la vocación institucional en coordinación con la red de servicios. | ● | La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad mejora sus condiciones de salud. |
| Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | | |
| Las localidades asentadas en áreas naturales protegidas, regiones prioritarias y zonas de influencia se fortalecen y adquieren capacidades para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad. | ● | Los habitantes de las áreas naturales protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia aprovechan los recursos naturales de forma sostenible para el desarrollo local y para la mejorar sus medios de vida. |
| Programa de Servicios de Educación Media Superior | | |
| Los jóvenes de 15 a 17 años que demandan educación de tipo medio superior de sostenimiento federal tienen acceso y permanecen en el servicio solicitado. | ● | La población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior se beneficia de la continuidad en la prestación de servicios que ofrecen los planteles para su atención y permanencia. |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

razones por las que en la figura 3 se advierte una ligera reducción, de 2017 a 2019, en la proporción de programas con semáforo verde en el EdR de su propósito.

En cuanto al planteamiento de un objetivo central con EdR, fueron pocos los programas que retrocedieron; sin embargo, se esperaría que ninguno lo hiciera; lo ideal es que mejoren y permanezcan bien aquellos que ya han identificado con claridad a su población objetivo, así como el cambio que buscan en ella.

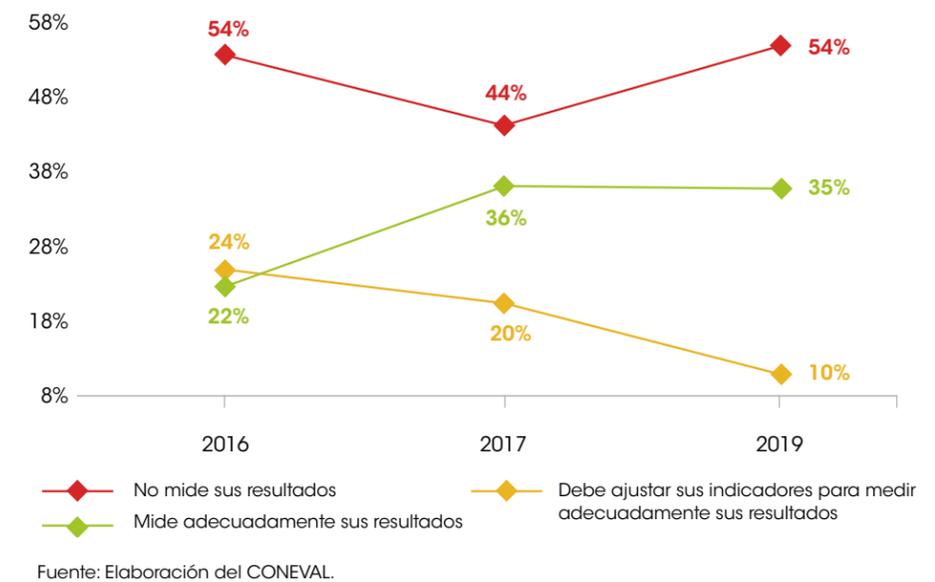
Evolución en la medición de resultados

Además de tener un objetivo central orientado a resultados, es decir, en el que se identifique con claridad a la población objetivo y el cambio/resultados que se pretende lograr en ella, los programas deben poseer indicadores que permitan medir esos resultados. Los indicadores ayudan a dar seguimiento al cumplimiento del objetivo del programa, por lo cual es fundamental que midan factores relevantes conte-

nidos en el propósito y aporten, de manera efectiva, información sobre un resultado alcanzado.

Igual que los objetivos centrales, la evolución en la medición de resultados muestra también una mejora general de 2016 a 2019. Durante este periodo, la proporción de programas con buenos indicadores para el monitoreo de sus resultados aumentó: del 22% en 2016 al 35% en 2019, es decir, que, actualmente, poco más de uno de cada tres programas cuenta con indicadores claros, relevantes y pertinentes. Lograr que los programas consoliden indicadores que les permitan medir resultados sobre su población objetivo ha sido un reto importante, sobre todo si se toma en cuenta que, de 2018 a 2019, una buena parte de los programas y las acciones sociales ajustaron el planteamiento de su objetivo central a raíz del cambio de administración. No obstante, el esfuerzo realizado mediante la estrategia de atención implementada en 2019 facilitó que la proporción de programas y acciones sociales con buenos indicadores no disminuyera respecto a lo que se tenía en 2017.

Figura 5. Valoración, medición de resultados, 2016-2019



El análisis también revela que el porcentaje de programas y acciones sociales, cuyos indicadores no permiten medir resultados sobre su población objetivo, se redujo en casi 10% de 2016 a 2017. Sin embargo, de 2017 a 2019, se observa un repunte en la proporción que representa este grupo de programas.

Por último, la proporción de programas y acciones sociales que deben ajustar sus indicadores para medir resultados ha bajado, al pasar de un 24% aproximado en 2016 a cerca del 10% en 2019.

En conjunto, estos resultados demuestran la dificultad que representa para los programas y acciones sociales plantear indicadores que midan resultados, en particular cuando sufren ajustes importantes en su diseño o se trata de programas de reciente creación, motivo por el cual, en muchas ocasiones, pierden o carecen de claridad en la identificación del problema público que buscan resolver. Sin embargo, se ha logrado que los programas interioricen una cultura de

medición de resultados; por ello, a pesar del reciente cambio de administración, que se acompaña, por lo general, de un retroceso significativo en el planteamiento de indicadores de resultados, la proporción de programas y acciones sociales con buenos indicadores (pertinentes, relevantes, claros y monitoreables) se mantuvo constante.

En la figura 6 se presenta la matriz de transición en la valoración de medición de resultados entre 2017 y 2019. Es posible identificar que, de los 114 programas que permanecen vigentes desde 2016, 14 han mejorado su medición de resultados, de los cuales nueve pasaron de un semáforo rojo o amarillo a uno verde. Esta mejora está asociada, principalmente, al establecimiento de indicadores relevantes y pertinentes, así como de indicadores que son claros y cuentan con medios adecuados para la verificación de la información. La mayor parte de estos programas pertenecen a la SEP y a la Secretaría de Bienestar, con un 29% y un 21%, en ese orden.

Figura 6. ¿Qué pasó con la medición de resultados entre 2017 y 2019?

| | | 2019 | | | | Total 2017 |
|------------|-----|------|----|----|-----|------------|
| | | ● | ● | ● | N/D | |
| 2017 | ● | 42 | 5 | 3 | 16 | 66 |
| | ● | 10 | 7 | 6 | 7 | 30 |
| | ● | 6 | 0 | 35 | 12 | 53 |
| | N/D | 21 | 3 | 7 | 0 | 149 |
| Total 2019 | | 79 | 15 | 51 | 145 | |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Por otro lado, existen 16 programas que dejaron de medir resultados, de los cuales seis pasaron de un semáforo verde a uno rojo. Cabe destacar que ninguno de estos seis programas identifica con claridad el problema público que pretende resolver, mientras que de los nueve programas que cambiaron de no medir resultados o requerir ajustes a medir resultados, casi el 80% cuenta con un objetivo central en el que es posible advertir con claridad el cambio que

se desea lograr en la población objetivo. Juntos, los dos hallazgos anteriores demuestran que, en la medida que los programas reconozcan con precisión el problema público que buscan resolver, la proporción de estos con indicadores que midan resultados puede incrementarse de forma importante.

La matriz también permite distinguir que la mayoría de estos 114 programas, alrededor del 74%, mantienen la

Cuadro 2. Comparativo, medición de resultados, 2017-2019, ejemplos

| 2017 | | 2019 | |
|---|---|---|---|
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. | | | |
| Disponibilidad física de los productos de la canasta básica Diconsa. | ● | Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda Diconsa. | ● |
| Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud | | | |
| Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones de precariedad y validados por las subcomisiones estatales, referentes al personal regularizado y formalizado. | ● | Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones de precariedad y validados por las subcomisiones estatales, referentes al personal regularizado y formalizado. | ● |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

misma valoración en su medición de resultados; de estos, 42 (50%) siguen sin tener indicadores que midan resultados, mientras que 35 (42%) continúan con buenos indicadores para monitorear sus resultados. Por último, se observa que, del total de programas que se incorporaron a partir de 2019, el 32% (siete) miden resultados, en tanto que, de aquellos que desaparecieron entre 2017 y 2019, el 54% (12) medía adecuadamente sus resultados, lo que da cuenta de una pérdida neta en el número de programas con buenos indicadores.

Evolución de la asociación lógica

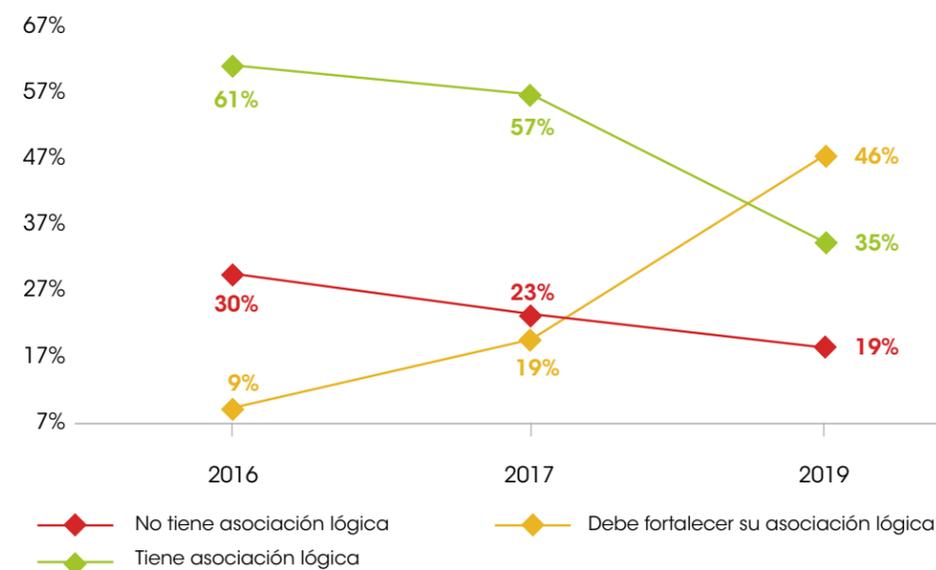
Los programas deben entregar bienes o servicios que sean suficientes y necesarios para el logro de su objetivo central; por ejemplo, si un programa tiene como propósito que los niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años de edad integrantes de familias con un ingreso per cápita estimado inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y que asisten a escuelas de educación básica permanezcan ins-

critos en el sistema educativo nacional, pero en la descripción de sus entregables solo hace referencia a la entrega de becas, entonces lo que ofrece no es suficiente para cumplir el objetivo que se plantea y, por tanto, se podría concluir que el programa no cuenta con una asociación lógica adecuada entre sus entregables y su propósito.

El análisis de la evolución de la asociación lógica revela que:

- En 2019, aproximadamente uno de cada tres programas (35%) cumplían con el criterio de asociación lógica entre sus entregables y su propósito; en 2017, esta proporción era casi dos de cada tres (57%); al respecto, es posible señalar que las modificaciones en el diseño de los programas, sumados al reciente cambio de administración, han afectado el planteamiento de entregables suficientes para que los programas y las acciones sociales cumplan su propósito.

Figura 7. Valoración, asociación lógica, 2016-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

- No obstante lo anterior, se observa que el porcentaje de programas que carecen de asociación lógica entre sus componentes y su objetivo central ha disminuido, desde 2016, alrededor de 11 puntos porcentuales (pp).
- Ambos hallazgos revelan que, si bien los entregables que identifican los programas sociales son necesarios para lograr su propósito, ya no son suficientes dados los ajustes recientes en sus objetivos centrales; en relación con ello, se encontró que una buena parte de los programas no adaptan el planteamiento de sus entregables de tal forma que se mantenga vigente la asociación lógica entre estos y su propósito; esto provoca que el porcentaje de programas sociales que debe fortalecer la asociación entre su propósito y sus componentes pasara de representar el 19% en 2017 a significar el 46% en 2019, es decir, un aumento de más de 25 pp.

Como en el caso de los objetivos centrales y los indicadores, en la figura 8 se presenta el análisis detallado de la dinámica entre 2017 y 2019 de la valoración de asociación lógica de los 114 programas y acciones sociales que se mantienen vigentes.

Del total de programas sociales que aún forman parte del Inventario CONEVAL, 17 han mejorado su asociación lógica, la mayoría de los cuales pertenecen a la Secretaría de Salud (29% aproximadamente) y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (alrededor de 18%). Por otro lado, de 2017 a 2019, 27 programas y acciones de desarrollo social disminuyeron su valoración de asociación lógica; de estos, 24 pasaron de contar con entregables necesarios y suficientes para lograr su propósito a tener entregables necesarios, pero no suficientes para alcanzar su objetivo central. Este resultado está relacionado, de modo directo, con el incremento observado

Figura 8. ¿Qué pasó con la asociación lógica entre 2017 y 2019?

| | | 2019 | | | | Total 2017 |
|------------|-----|------|----|----|-----|------------|
| | | ● | ● | ● | N/D | |
| 2017 | ● | 14 | 12 | 3 | 6 | 35 |
| | ● | 2 | 16 | 2 | 9 | 29 |
| | ● | 1 | 24 | 40 | 20 | 85 |
| | N/D | 10 | 15 | 6 | 0 | 149 |
| Total 2019 | | 27 | 67 | 51 | 145 | |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

en el porcentaje de programas con semáforo amarillo (ver figura 7).

Finalmente, la matriz anterior brinda la posibilidad de analizar otros dos aspectos importantes de la dinámica en la valoración de la asociación lógica. El primero es que, del total de programas que desaparecieron entre 2017 y 2019 (35), el 57% identificaba entregables necesarios y suficientes para alcanzar su

propósito, y solo el 26% debía reforzar su asociación lógica. El segundo se relaciona con el hecho de que, de los 31 programas que se incorporaron a partir de 2019, solo el 19% (seis) cumplen con el criterio de asociación lógica entre sus entregables y su objetivo central, mientras que el 48% aún deben reforzar su asociación lógica. En el cuadro 3 se presentan algunos ejemplos de cambios en la asociación lógica de los programas.

Cuadro 3. Comparativo, asociación lógica, 2017-2019, ejemplos

| 2017 | | 2019 | |
|--|---|--|---|
| Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) | | | |
| Objetivo: Las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF logran su empoderamiento para una vida libre de violencia | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Apoyos entregados a las instancias de mujeres en las entidades federativas para prevenir y atender a las mujeres en situación de violencia, en coordinación con instituciones públicas y sociales Estrategias para el fortalecimiento institucional de las instancias de mujeres en las entidades federativas en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres realizadas | ● | <ul style="list-style-type: none"> Servicios dirigidos a las mujeres en situación de violencia, para orientar, atender e impulsar su autonomía, en coordinación con instituciones públicas y sociales, otorgados Acciones dirigidas a la población en general, para prevenir la violencia contra las mujeres, en coordinación con instituciones públicas y sociales, realizadas Acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres realizadas | ● |
| Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | | | |
| Objetivo: En el ISSSTE se realizan investigaciones en temas prioritarios de salud | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Investigaciones del personal médico del ISSSTE apoyadas | ● | <ul style="list-style-type: none"> Investigaciones del personal médico del ISSSTE apoyadas | ● |
| Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | | | |
| Objetivo: La población adulta mayor, indígena de 65 años o más y no indígena de 68 años o más mejora su situación de protección social | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos directos otorgados Acciones de protección social y participación comunitaria realizadas | ● | <ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos entregados | ● |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CAPÍTULO 3

Enfoque de resultados 2019



Para que un programa tenga EdR, es necesario que cumpla con tres aspectos fundamentales: que su población objetivo esté correctamente caracterizada y, al mismo tiempo, se identifique con claridad el cambio que busca lograr en ella; que cuente con indicadores que demuestren los avances del programa; y que sus entregables se encuentren vinculados, de manera directa, con el objetivo que persigue.

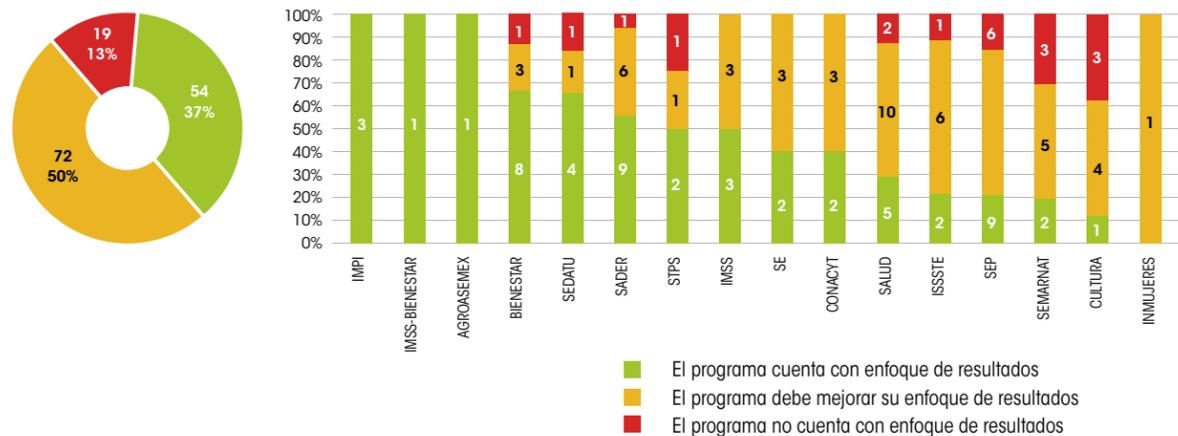
Enfoque de resultados en el objetivo central

En 2019 se analizaron 145 programas y acciones sociales considerados para 2020, de los cuales 54 (37%) poseen EdR en su objetivo central; es decir, identifican su población objetivo y el cambio que esperan ge-

nerar en ella; 72 (50%) logran identificar su población objetivo, pero no tienen claridad sobre el cambio que buscan; y 19 (13%) no precisan a su población objetivo ni el cambio que esperan alcanzar.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la SEP son las dependencias con mayor número de programas con EdR; sin embargo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Bienestar y Agroasemex, en la totalidad de sus programas, describen correctamente la problemática que atienden. En la figura 9 se muestran los resultados generales y por dependencia del análisis de EdR 2019.

Figura 9. Resultados generales y por dependencia, EdR 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Ningún programa perteneciente al IMSS, la Secretaría de Economía (SE), el Conacyt y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) está clasificado como "No cuenta con enfoque de resultados", lo que indica que esos programas tienen, al menos, correctamente identificada a su población objetivo, pero, en algunos casos, el cambio que esperan lograr en ella podría especificarse con mayor claridad. Por otra parte, la SEP es la dependencia con el mayor número de programas que no tienen EdR.

La figura 10 contiene un ejemplo para cada clasificación de EdR de los propósitos de los programas.

El programa S259 Programa de Fomento a la Agricultura identifica de manera adecuada su población objetivo (unidades económicas rurales agrícolas), así como el cambio que pretende producir en ella (incrementar su productividad). Por lo anterior, el programa se clasifica en la categoría "Con enfoque de resultados".

Por su parte, el programa U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral se ubica en la categoría "Debe mejorar su enfoque de resultados", ya que sí identifica a su población objetivo (población sin seguridad social); sin embargo, el cambio que busca alcanzar en ella no es claro, es decir, ¿se busca lograr el acceso efectivo a los servicios de salud o lo que en realidad se pretende es disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad?

Por último, en el programa E043 Cultura Comunitaria no es posible identificar con claridad la población objetivo, ya que se define de manera muy amplia; asimismo, en su objetivo principal no es visible el cambio que pretende; si el programa busca el fomento de los derechos culturales, debe valorar el cambio en la población objetivo una vez que ejercen esos derechos y no solo considerar la implementación de acciones. Por lo anterior, el programa puede mejorar su EdR y transitar a una categoría superior.

Figura 10. Ejemplos de las clasificaciones de EdR en los objetivos



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Medición de resultados

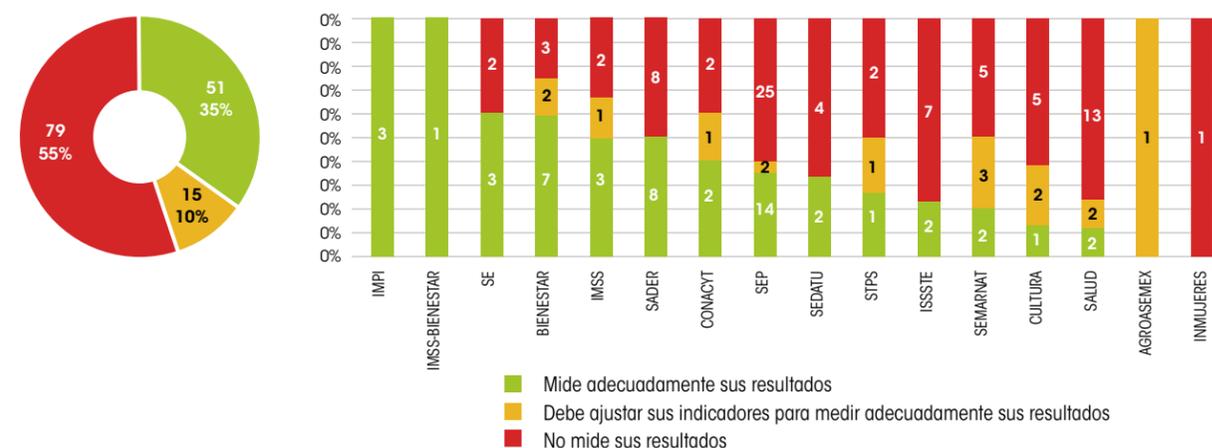
Después del análisis del EdR en los objetivos centrales de los programas y las acciones sociales, se evaluó la medición de los resultados, en la que se valora si los indicadores asociados al propósito reportan el cambio en la población objetivo y no se limitan a dar cuenta de aspectos de gestión o entrega de bienes y servicios. Asimismo, los indicadores deben ser claros, es decir, no deben surgir dudas acerca de qué es lo que buscan medir, así como monitoreables, esto es, que la información proporcionada por el programa en sus medios de verificación sea precisa e inequívoca, y que permita que cualquier persona verifique la información del indicador.

Es posible que un programa logre especificar con precisión el cambio que busca lograr en su población objetivo y, sin embargo, tenga indicadores que no lo reflejen; por ejemplo, el Programa de Vivienda Social establece su objetivo como "La población con ingresos de 5 UMAs o menos (derechohabientes y no derechohabientes) disminuye su rezago habitacional". Como está definido el propósito, se considera que tiene EdR; no obstante, el único indicador asociado es de gestión: "Porcentaje de cobertura de la población atendida mediante el otorgamiento de un subsidio en el ejercicio fiscal en curso, respecto a la población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidades de vivienda y sin acceso al financiamiento".

En el ejemplo anterior se observa que monitorear los avances de un programa puede llegar a representar un reto importante si estos no integran indicadores que den cuenta del cambio que buscan lograr en la población objetivo; la cobertura es un tema importante para todos los programas presupuestarios, sin embargo, dado que hace referencia a la gestión del programa, se sugiere que se ubique en la MIR a nivel de componentes.

Los resultados del análisis de medición de resultados revelan que 51 programas (35%) se clasificaron como "Mide adecuadamente sus resultados". En esta clasificación se consideran a los programas cuyos indicadores logran medir un cambio en la población objetivo, es decir, que son relevantes, pertinentes y que al menos cumplen parcialmente con los criterios de claridad y monitoreabilidad. Por otro lado, 15 programas (10%) se clasificaron en la categoría "Deben ajustar sus indicadores para medir adecuadamente sus resultados", lo que significa que los indicadores no son autoexplicativos, es decir, no cumplen con el criterio de claridad, no cuentan con un medio de verificación robusto, esto es, no son monitoreables, o ambos. Por último, 79 programas (55%) deben avanzar en la construcción de indicadores que brinden información sobre el cambio logrado en su población objetivo. Los resultados del análisis de medición de resultados se muestran en la figura 11.

Figura 11. Resultados generales y por dependencia, medición de resultados, 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El total de indicadores del INPI y del IMSS-Bienestar miden adecuadamente resultados sobre la población objetivo, lo cual se corresponde con los hallazgos presentados en la figura 9, ya que esas dependencias también identifican con claridad la problemática que buscan atender.

Por lo anterior, debe resaltarse que existe una correspondencia directa entre los programas que identifican la problemática que atienden (37%) y los indicadores que miden resultados (35%), lo que refleja que, en la medida que los programas distingan con precisión el problema

público que buscan resolver, la proporción de estos indicadores que midan resultados puede incrementarse de forma importante. La figura 12 contiene un ejemplo para cada clasificación de medición de resultados.

El programa IMSS-Bienestar mide la "Tasa de mortalidad neonatal". Es claro que no existen dudas acerca de lo que pretende medir ni de cómo lo hace; asimismo, se considera que es un indicador que aporta información relevante y pertinente para el objetivo al cual se encuentra asociado; por lo tanto, es un indicador que mide adecuadamente resultados.

Figura 12. Ejemplos de las clasificaciones de medición de resultados



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Por otra parte, el indicador "Tasa de variación de las solicitudes de información procesadas del SIGED" no es claro, ya que la relación entre su nombre, definición y método de cálculo no es congruente. El nombre del indicador hace referencia a las solicitudes de información procesadas, mientras que en la definición se habla de la proporción de información enviada a las autoridades; finalmente, el método de cálculo menciona las consultas realizadas. Por lo anterior, no es posible valorar si el indicador es relevante para el logro del propósito.

Por último, el indicador "Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa" se encuentra asociado a un propósito que busca que las personas adultas mayores

ejercen sus derechos sociales; el indicador no permite medir esos resultados, sino que se limita a medir un solo aspecto relacionado con la gestión del programa (cobertura en la atención).

La importancia de integrar indicadores que permitan medir resultados radica en la orientación del programa y la toma de decisiones; si no existen indicadores que reflejen el avance del programa, el establecimiento de metas futuras y los logros alcanzados pueden llegar a invisibilizarse.

Asociación lógica

Para que un programa consiga su propósito, es indispensable que los bienes o servicios que entrega sean necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo; por

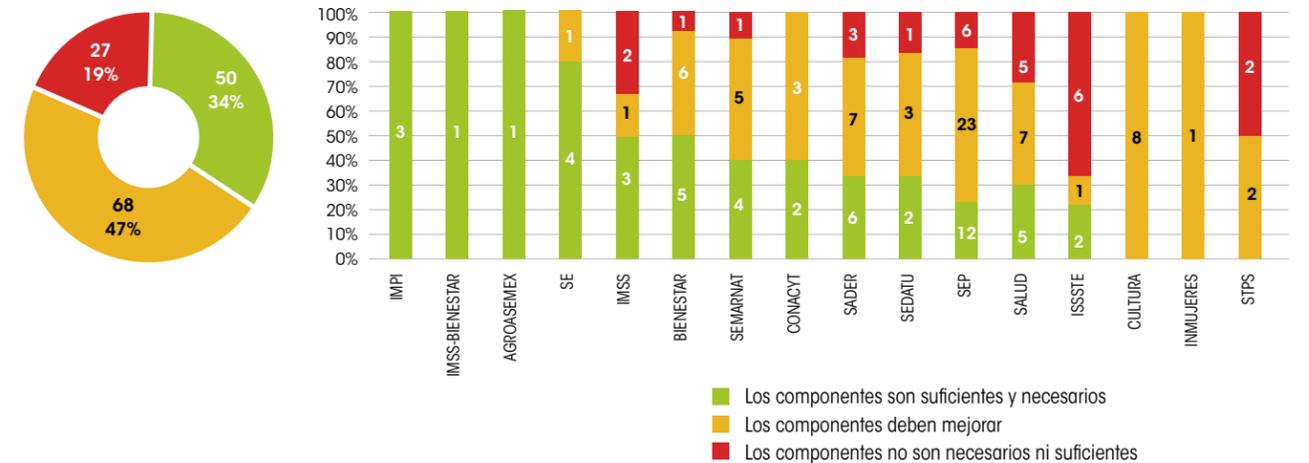
ejemplo, si se pretende aumentar la tasa de matriculación del nivel medio superior, pero solo se entregan becas, el programa debería valorar la suficiencia de los componentes: si bien las becas son necesarias, no son suficientes para cumplir el objetivo planteado; el programa podría considerar la posibilidad de integrar componentes adicionales, por ejemplo, asesorías, entrega de materiales académicos, entre otros, de tal forma que garantizara la consecución de su propósito.

Para el análisis de la asociación lógica, se encontró que 50 programas (34%) tienen asociación directa entre su objetivo central y la definición de los bienes y servicios que entregan. Por otra parte, en 68 programas (47%) es posible identificar con claridad los bienes y servicios que otorgan a su población; sin embargo, su objetivo central carece de un EdR; por tanto, la

vinculación entre los componentes y el propósito no es del todo clara. Finalmente, 27 programas (19%) deben replantear sus componentes, es decir, sus entregables no son necesarios ni suficientes para el logro de su objetivo central.

Cabe destacar que existe una correspondencia entre los programas que "Deben mejorar el EdR de su propósito" (50%) y aquellos que "Deben fortalecer su asociación lógica" (47%). Lo anterior implica que, una vez que se identifica con claridad el cambio que se busca en la población objetivo, la vinculación propósito-componentes será más sencilla y, por tanto, la proporción de programas con asociación lógica tenderá a incrementarse. En la figura 13 se muestran los resultados generales y por dependencia de la vinculación entre los componentes y el propósito.

Figura 13. Resultados generales y por dependencia, asociación lógica, 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Al igual que sucede con la valoración de los dos aspectos anteriores (objetivos de resultados y medición de resultados), la totalidad de los programas del INPI, IMSS-Bienestar y Agroasemex establecen componentes suficientes y necesarios para el logro de sus propósitos.

Más del 50% de los programas coordinados por la SEP, la Secretaría de Cultura e Inmujeres deben mejorar la vinculación que guardan sus componentes con el propósito que persiguen, ya que no es posible identificar con claridad la relación que existe entre ellos. Finalmente, las dependencias con mayor número de programas que deben replantear sus entregables son

el ISSSTE y la SEP, ambas con seis. Algunos ejemplos para cada clasificación de asociación lógica se presentan en la figura 14.

El Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas establece en su propósito que la población indígena consolide proyectos productivos; los componentes planteados van dirigidos a la capacitación, ayuda para la comercialización y proyectos apoyados, entregables que se consideran suficientes y necesarios para que la población indígena dé firmeza y solidez a sus proyectos. Por su parte, el programa Bienestar de las Personas en

Figura 14. Ejemplos de las clasificaciones de asociación lógica



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Situación de Emergencia Social y Natural está orientado a que las personas afectadas por una emergencia social o natural disminuyan el impacto que esta produjo en sus derechos sociales, entendidos por el programa como alimentación nutritiva y de calidad, vivienda y espacios, y bienestar económico. No obstante, el único componente vigente se refiere a la entrega de apoyos económicos, lo cual se considera necesario, pero no suficiente para que el programa pueda lograr su propósito; en este sentido, se tendría que valorar la integración de componentes adicionales que contribuyan a fortalecer los demás derechos sociales (alimentación y vivienda).

Finalmente, el programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes busca que su población objetivo disminuya el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles. El propósito tiene EdR; sin embargo, el único componente asociado a este se refiere a los estilos de vida mejorados en la población, lo cual no es claro ni tampoco se entiende como un bien o servicio necesario o suficiente para que el programa logre su objetivo central.

Enfoque de resultados de los programas prioritarios de la administración actual

En 2019, en virtud del cambio de administración, se crearon 17 programas prioritarios,¹ 15 de los cuales se siguen incluyendo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.² En este apartado se presenta el estatus actual de EdR de estos 15 programas prioritarios,

es decir, se analiza si este grupo de programas identifica con claridad a su población objetivo, así como el resultado/cambio que pretenden producir en ella; si cuentan con indicadores relevantes y pertinentes para medir ese resultado, y reconocen los bienes y servicios necesarios y suficientes para su cumplimiento.

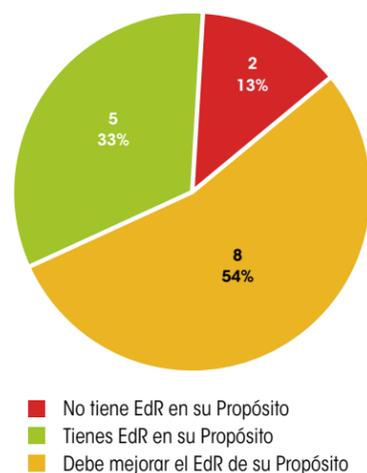
La figura 21 muestra la distribución porcentual de los 15 programas prioritarios de acuerdo con la valoración de EdR de su objetivo central. Se observa que uno de cada tres programas tiene un propósito que identifica con precisión a su población objetivo y el cambio/resultados que busca alcanzar; de este grupo, el 60% son programas coordinados por la Sader. Por otro lado, poco más de la mitad (54%) de los programas prioritarios distinguen a su población objetivo adecuadamente, pero no así el problema público que intentan resolver; en tanto, solo dos (13%) no tienen claridad ni en su población objetivo ni en la problemática pública que pretenden atender; estos son Producción para el Bienestar, de la Sader, y Cultura Comunitaria, de la Secretaría de Cultura.

En general, los programas prioritarios han conseguido avances importantes en cuanto a la orientación a resultados de su objetivo central; no obstante, aún existen retos por solventar, por ejemplo, lograr que los programas que ya tienen claridad sobre cuál es su población objetivo avancen en la identificación del problema público al que buscan dar solución. El cuadro 4 presenta algunos ejemplos de propósitos de estos programas.

¹ Los 17 programas son: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra, Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Agromercados Sociales y Sustentable, de la Sader; Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, de la SEP; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Sembrando Vida y Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de Bienestar; Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT) y Programa Nacional de Reconstrucción, de la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); Programa de Microcréditos para el Bienestar, de la SE; Jóvenes Construyendo el Futuro, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); y Cultura Comunitaria, de Cultura.

² El programa prioritario U025 Agromercados Sociales y Sustentables, de la Sader, se fusiona con el S259 Programa de Fomento a la Agricultura; por su parte, el S282 PUMOT, de la Sedatu, no posee presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Este presupuesto puede consultarse en la liga: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019

Figura 15. Enfoque de resultados en los objetivos de los programas prioritarios



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cuadro 4. Ejemplos de objetivos de los programas prioritarios

| Programa Crédito Ganadero a la Palabra | Justificación |
|--|---|
| Propósito: Pequeños productores pecuarios incrementan su productividad. | El programa identifica con claridad a su población objetivo y el resultado que busca alcanzar en ella. |
| Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro | |
| Propósito: Las y los estudiantes de hasta 29 años de edad de bajos ingresos permanecen en instituciones de educación superior, en los niveles de técnico superior universitario, normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica prioritariamente ubicadas en zonas de alta marginación. | Se identifica que el cambio o la mejora que se espera es la permanencia de las y los estudiantes. Sin embargo, se sugiere impulsar como objetivo la conclusión del nivel educativo respectivo. |
| Programa Cultura Comunitaria | |
| Propósito: Los municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia que participan en la implementación de acciones culturales que fomentan el ejercicio de derechos culturales (misiones por la diversidad cultural, territorios de paz, semilleros creativos, y comunidades creativas y transformación social). | No se identifica un enfoque de resultados en el propósito, ¿qué se espera lograr con la participación en la implementación de acciones culturales? Además, la definición de población objetivo no es clara. |

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En cuanto a la medición de resultados, el panorama se asemeja mucho a lo que se encontró para el agregado de programas y acciones sociales. La figura 16 muestra cómo se distribuyen los 15 programas prioritarios de acuerdo con el semáforo alcanzado en la medición de resultados. El 40% (seis) cuenta con indicadores pertinentes y relevantes para medir resultados sobre su población objetivo, tres de los cuales pertenecen a la Sader, dos a Bienestar y uno a la Sedatu. De estos seis programas, la mitad tiene un objetivo central con EdR, mientras que dos identifican con claridad a su población objetivo, pero no el cambio/resultado que pretenden lograr en esta.

Por otro lado, poco más de la mitad (53%) de los programas prioritarios carecen de indicadores para medir sus resultados; de estos, dos (25%) tienen un objetivo central con EdR, cinco (63%) reconocen a su población objetivo de manera adecuada, pero no el cambio/resultado que buscan lograr en esta, mientras que solo uno (13%) no identifica a su población objetivo ni la problemática pública a atender. Lo anterior demuestra una vez más que, en la medida que los programas identifiquen con precisión el pro-

blema público que pretenden resolver, la proporción de estos con indicadores que midan resultados puede incrementarse de forma importante. Finalmente, el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro cuenta con indicadores para medir resultados; sin embargo, debe realizar algunos ajustes.

En conjunto, estos hallazgos indican que, si bien los programas prioritarios han logrado, en un periodo corto, avanzar de forma importante en la orientación de su objetivo central hacia resultados, aún deben seguir trabajando para mejorar la definición de indicadores que les permitan monitorear su desempeño y dar cuenta de los avances alcanzados. Para conseguir lo anterior, resulta fundamental que aquellos programas con semáforo amarillo replanteen su propósito de tal modo que también se reconozca con claridad el cambio que desean lograr en las condiciones de vida de esa población. Esto ayudaría, en primer lugar, a que el porcentaje de programas con EdR aumentara de manera relevante y, en segundo, facilitaría a los programas la construcción de indicadores de resultados, lo que, a su vez, significaría una reducción sustancial en la proporción de programas que no miden resultados

Figura 16. Enfoque de resultados en los indicadores de los programas prioritarios



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

CAPÍTULO 4

Análisis temáticos de los resultados que buscan lograr los programas y las acciones sociales



Los programas y las acciones sociales deben estar orientados a la solución de una problemática específica, la cual cimienta la existencia de la intervención. Para los 145 programas y acciones sociales del estudio, se realizó una clasificación de las temáticas a las que dirigen su atención. Mediante un análisis de los propósitos de los programas sociales, se identificaron aquellos que reconocen, de forma parcial o completa, una problemática pública a resolver. Con esta información, se examinaron las palabras que integran el factor relevante del objetivo central de cada uno de estos programas y, luego, cada objetivo se clasificó en alguna de las temáticas de atención consideradas.³ Cabe señalar que todos aquellos programas y acciones sociales que carecen de claridad en la identificación del problema público que pretenden solventar se clasificaron dentro de la temática de gestión.

Destaca que poco más de la mitad (54%) de los programas identifican con claridad el resultado que esperan obtener en su población objetivo, mientras que el 46% restante expresa su objetivo en términos de gestión o entrega de bienes y servicios; esto implica una mejora desde 2017, cuando se reportó que la proporción de programas cuyo objetivo central era de gestión llegó a 52%. La figura 17 muestra el porcentaje de programas según las temáticas de atención.

Las cuatro temáticas en las que se enfoca la mayor proporción de programas son mejora educativa, mejora en salud, productividad y bienestar social, las cuales agrupan 53 programas y acciones de desarrollo social. Cabe destacar que tres de ellas son las que han tenido el incremento porcentual más importante durante el periodo analizado; esta información se presenta en la figura 18.

Figura 17. Clasificación de los objetivos de los programas por temática, 2019



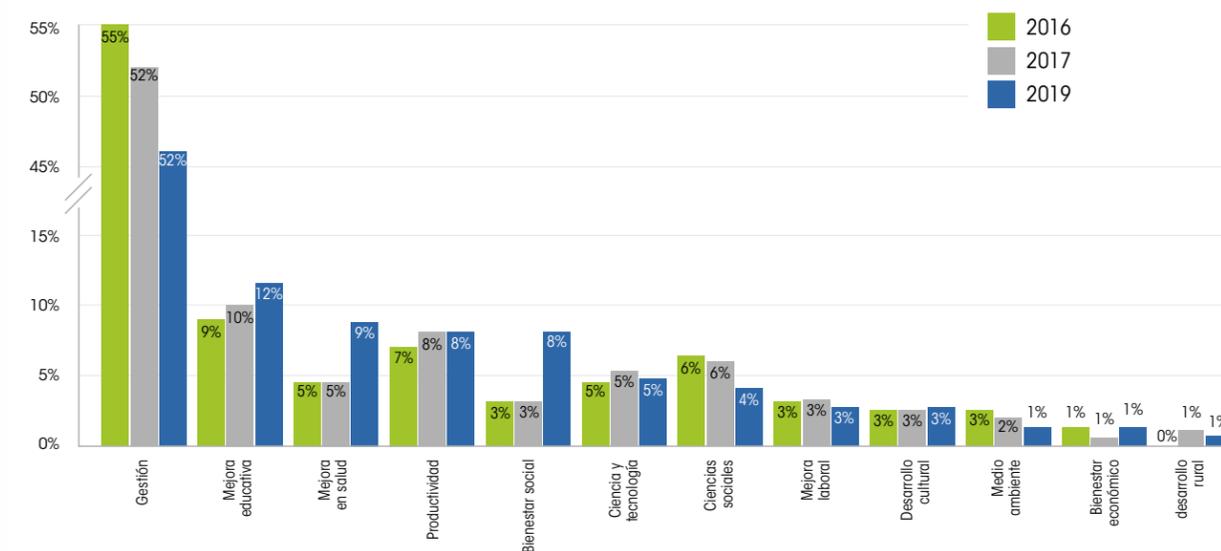
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

³ Con la finalidad de mantener la comparabilidad con los resultados del análisis de EdR 2017, en la medida de lo posible se utilizaron las mismas clasificaciones temáticas para los objetivos tanto de programas como de acciones sociales. Lo anterior no inhibe la posibilidad de agregar alguna temática adicional identificada a partir del análisis de los objetivos vigentes.

En general, se observa que una buena parte de las clasificaciones temáticas de resultados han registrado un incremento entre 2016 y 2019; sin embargo, las que han tenido los mayores aumentos son bienestar social y mejora en salud, con 5% y 4%, respectivamente; solo en dos se advierte una reducción: carencias sociales y medio ambiente, con una disminución del 2%.

Este análisis de clasificación de los objetivos de los programas y las acciones sociales también permite conocer las temáticas de atención a las que se dirige cada una de las 16 dependencias y entidades que los coordinan; la figura 19 resume la totalidad de programas de las distintas dependencias y su temática de atención.

Figura 18. Clasificación de los objetivos de los programas por temática, 2016-2019

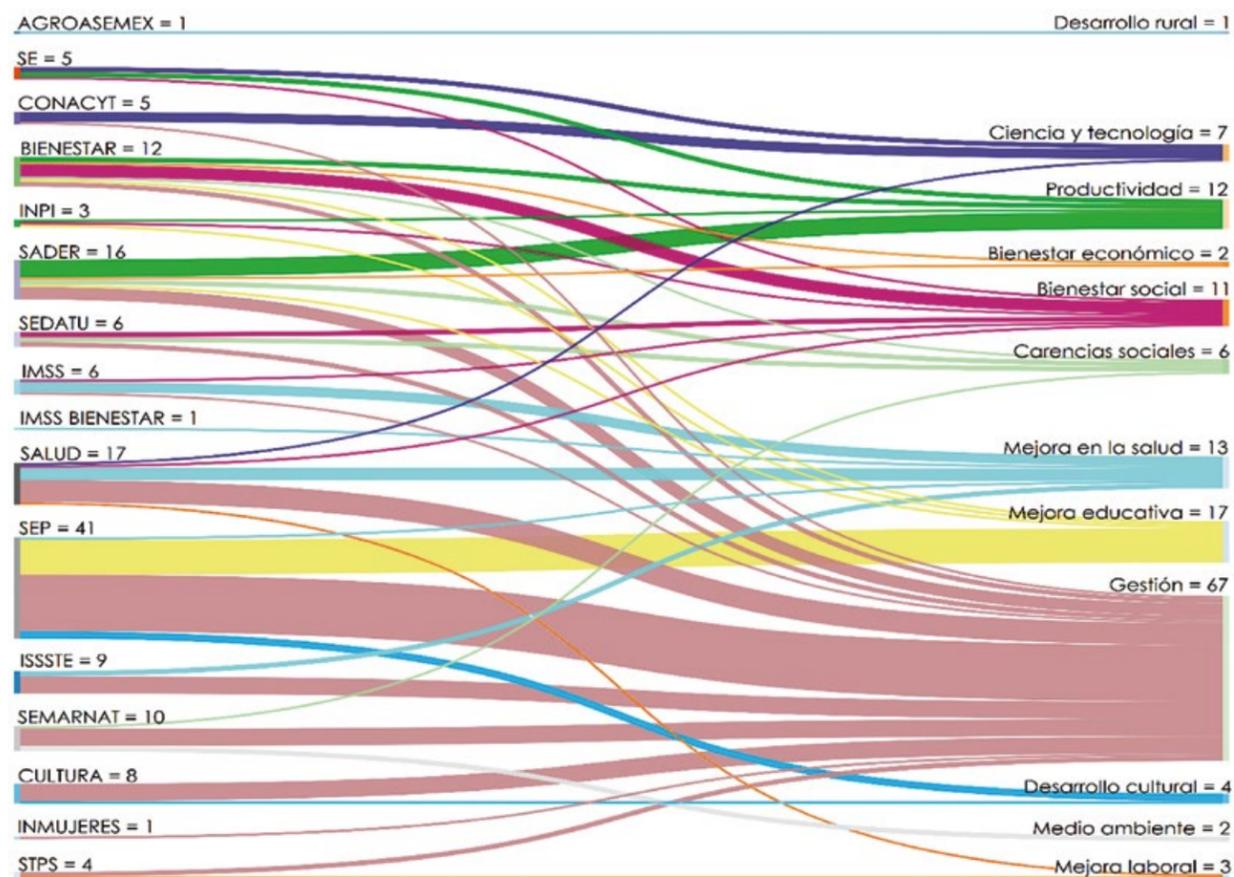


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Se observa que, de las 16 dependencias, únicamente Agroasemex, la SE, el INPI y el IMSS-Bienestar cuentan con la totalidad de programas enfocados en una temática de resultados. Las otras 12 tienen al menos un programa que no identifica su problemática pública. De esto se deriva que dependencias como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el ISSSTE, Cultura e Inmujeres cuenten con más del 70% de sus programas con objetivos centrados en la entrega de bienes o servicios (gestión).

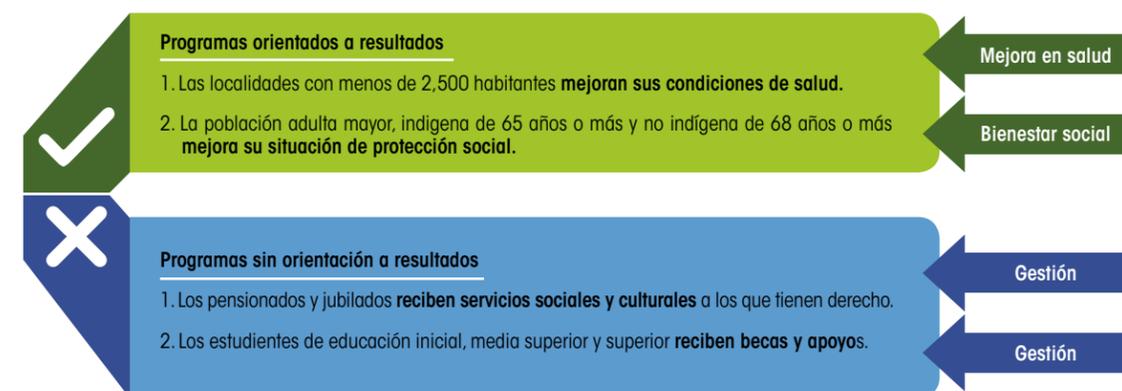
Resalta que existen dependencias con una amplia variedad en las temáticas que persiguen sus programas sociales; por ejemplo, el caso de la Sader, que opera programas orientados a diversas temáticas, como productividad, carencias sociales, bienestar económico o mejora educativa. Asimismo, hay otras como la STPS o Cultura en las cuales los programas que sí identifican la problemática a atender están enfocados a una única temática, en este caso, la mejora laboral y el desarrollo cultural, respectivamente.

Figura 19. Temáticas de atención de los programas y las acciones por dependencia



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Figura 20. Ejemplos de objetivos y su temática de atención



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En la figura 20 se ejemplifican algunos casos de clasificación de los propósitos de los programas sociales y de sus diversos enfoques. En los dos primeros, el objetivo central del programa se orienta a un cambio específico y se puede reconocer con precisión, por un lado, en la mejora de las condiciones de salud y, por otro, en la mejora de la protección social. Además, en los dos objetivos se identifica con claridad en quién se espera el cambio deseado, es decir, se reconoce la población objetivo.

Los dos ejemplos restantes son objetivos dirigidos a la entrega de bienes y servicios. El primero hace referencia a la entrega de servicios sociales y culturales, mientras

que el segundo, a la entrega de becas y apoyos. En ambos casos no es posible identificar con precisión cuál es su razón de ser, puesto que carecen de claridad en la definición de una problemática pública a resolver.

En general, se mantiene el reto de conseguir que la totalidad de los programas y las acciones sociales distingan la solución a un problema público concreto en su objetivo central; mientras sigan orientándolo a la gestión o entrega de bienes y servicios, no será posible atender, de forma pertinente, las principales problemáticas presentes en la sociedad: sin un objetivo claro solo se hará entrega de bienes y servicios sin saber si en realidad se está contribuyendo al desarrollo social del país.

Figura 21. Distribución del presupuesto de los programas y las acciones de desarrollo social



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Presupuesto y temáticas de atención

En 2020 se considera un presupuesto de 1,051,075 millones de pesos para los 145 programas y acciones de desarrollo social valorados en el análisis EdR 2019; por lo tanto, en promedio, cada programa social tiene un presupuesto de poco más de siete mil millones de pesos; sin embargo, como lo muestra la figura 21, existe una amplia disparidad en los montos establecidos para los distintos programas y acciones sociales.

Los 20 programas y acciones sociales con mayor presupuesto conjuntan 889,844 millones de pesos, lo que representa el 85% del presupuesto total (promedio de más de 44,000 millones de pesos por programa).

Respecto a la distribución del presupuesto para los programas y las acciones sociales según su temática, el 62% se destina a programas que identifican

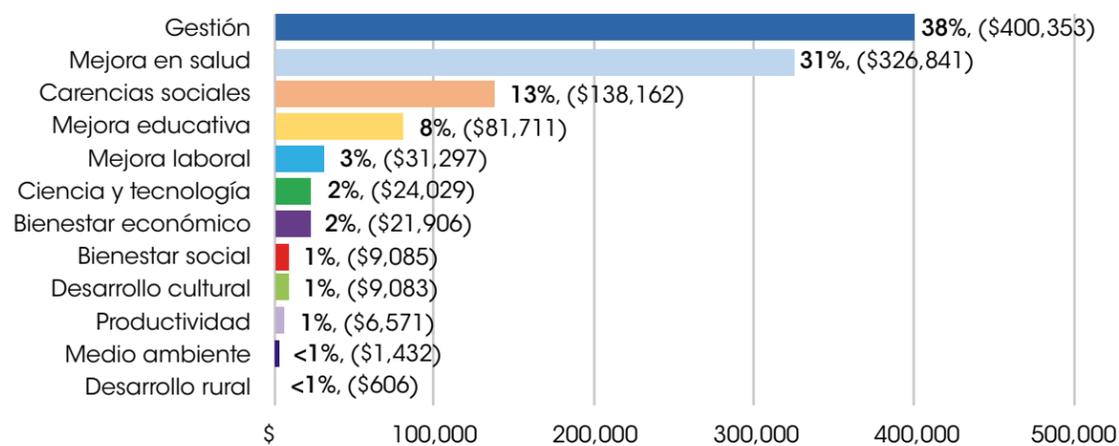
con precisión una problemática específica a resolver, mientras que el 38% restante se distribuye entre programas que no atienden una problemática concreta; esta situación se aprecia en la Figura 22.

En conjunto, las ocho temáticas con menor presupuesto⁴ agrupan el 10% del presupuesto total, el cual se distribuye entre 43 programas (30%). Por otra parte, las tres temáticas con mayor presupuesto⁵ concentran el 52% del mismo, el cual se distribuye entre 36 programas (25%).

Lo anterior es importante debido a que permite identificar aquellas temáticas que tienen una mayor representación en términos presupuestales. Además, brinda la posibilidad de contrastar esta información con el número de programas por temática, lo que a su vez podría ser un insumo valioso para fortalecer un análisis puntual de la relevancia de cada temática de atención.

CONCLUSIONES

Figura 22. Presupuesto de los programas y las acciones sociales 2020, por temática de atención



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

⁴ Estas incluyen: mejora laboral, ciencia y tecnología, bienestar económico, bienestar social, desarrollo cultural, productividad, medio ambiente y desarrollo rural.

⁵ Estas son: mejora en salud, carencias sociales y mejora educativa.

Para que un programa tenga enfoque de resultados es necesario que cumpla con tres aspectos fundamentales: que tenga una población objetivo correctamente identificada y al mismo tiempo identifique con claridad el cambio que busca lograr en ella; que cuente con indicadores que den cuenta de los avances del programa y por último que sus entregables se vinculen directamente con el objetivo que persiguen de manera directa.

El análisis de EdR 2019 muestra que el 54% de los programas sociales identifican con claridad el resultado que esperan en su población objetivo, lo que hizo posible definir las temáticas a las que están orientados; las principales en las que se enfocan los programas sociales en México son: mejora educativa, mejora en salud, productividad y bienestar social, que, en conjunto, agrupan el 41% del total de presupuesto en programas y acciones sociales.

Por otro lado, cuando se analiza la evolución del EdR, se observa que, desde su primera medición en 2016, se tiene un avance en la definición de la población objetivo y en la identificación del cambio/resultado que los programas y las acciones sociales buscan lograr en esa población. Lo anterior es reflejo de la tendencia a la baja que ha mantenido el número de programas sin EdR, al pasar del 27% en 2016 al 13% en 2019, una mejora de 14 pp.

Un aspecto que vale la pena mencionar es la importancia de fortalecer las políticas implementadas que muestran un diseño de intervención adecuado. De los programas que desaparecieron de 2017 a 2019, el 49% contaba con EdR, mientras que, de aquellos creados de 2019 a 2020, solo el 19% cumple con esta condición. Con el esfuerzo continuo de los programas y la estrategia de acompañamiento y atención que año con año realiza el CONEVAL, será posible que cada vez un mayor número de programas posean un EdR en el planteamiento de su objetivo central.

Respecto a la medición de resultados, es deseable que los indicadores planteados a nivel propósito midan factores relevantes de su objetivo y, además, aporten de manera efectiva información sobre los resultados a alcanzar. Se observa que la categoría de indicadores que permiten monitorear los resultados de los programas y las acciones sociales es la de mayor crecimiento, al pasar del 22% en 2016 al 35% en 2019, es decir, una mejora de 13 pp.

No obstante, se identifica un reto importante en el planteamiento de indicadores relevantes y pertinentes, ya que, en 2019, poco más de la mitad de los programas y las acciones sociales carecían de indicadores adecuados para medir resultados en su población objetivo. Lo anterior sugiere que, en la medida en que los programas avancen en la identificación clara del

problema público que desean resolver, la proporción de estos con indicadores que miden resultados se incrementará de forma considerable; en otras palabras, existe una fuerte correspondencia entre tener un propósito con EdR y contar con indicadores que permitan monitorearlos.

En cuanto a la asociación lógica, esto es, el atributo de que los entregables de los programas deben ser necesarios y suficientes para alcanzar su objetivo central, se encontró que el porcentaje de programas que no cumplen esta condición viene a la baja: del 30% en 2016 al 19% en 2019. Además, el grupo de programas que deben fortalecer su asociación lógica ha crecido de forma importante desde 2016; sin embargo, a partir de una revaloración de su lógica causal, es posible que lleguen a una vinculación efectiva entre sus componentes y su propósito.

Del mismo modo que sucede en la medición de resultados, en la medida en que los programas tengan claridad en el problema público al que se dirigen, la vinculación propósito-componentes será más sencilla y, por tanto, el porcentaje de programas con asociación lógica tenderá a aumentar. La estrategia de atención que se desarrolle en 2020 deberá estar orientada a lograr que los programas reconozcan los bienes y servicios necesarios y suficientes para cumplir su propósito.

Finalmente, en referencia a los programas prioritarios, se ha logrado que, en un periodo corto, avancen de forma importante en la orientación de su objetivo cen-

tral hacia resultados; sin embargo, aún deben seguir trabajando para mejorar la definición de indicadores que permitan monitorear su desempeño y dar cuenta de los avances alcanzados.

El CONEVAL, con la finalidad de fortalecer el diseño de los programas y las acciones sociales y, por tanto, su EdR, implementó diversas acciones durante el 2019, entre las que destacan: asesorías técnicas a los programas prioritarios durante la etapa de transición; cursos de marco lógico e indicadores para los programas y las acciones sociales; y asesorías técnicas y mesas técnicas de revisión de indicadores, en colaboración con expertos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Asimismo, cabe señalar que los comentarios y las sugerencias que se derivan del análisis de EdR presentado fueron enviados a las dependencias a fin de que estas los consideren para la mejora en la calidad del diseño de los programas que coordinan; por ello, se espera que los cambios que resulten de la atención a esas recomendaciones se vean reflejados en los diferentes instrumentos normativos de los programas: MIR, reglas de operación, lineamientos, entre otros. Los siguientes pasos están enfocados en seguir fortaleciendo la estrategia de atención brindada a los programas y las acciones de desarrollo social para que identifiquen con claridad a su población objetivo y el resultado que pretenden lograr en ella, así como avanzar en la construcción de indicadores que permitan medir resultados adecuadamente.

ANEXO

Valoración de enfoque de resultados
de los programas y las acciones de
desarrollo social 2019



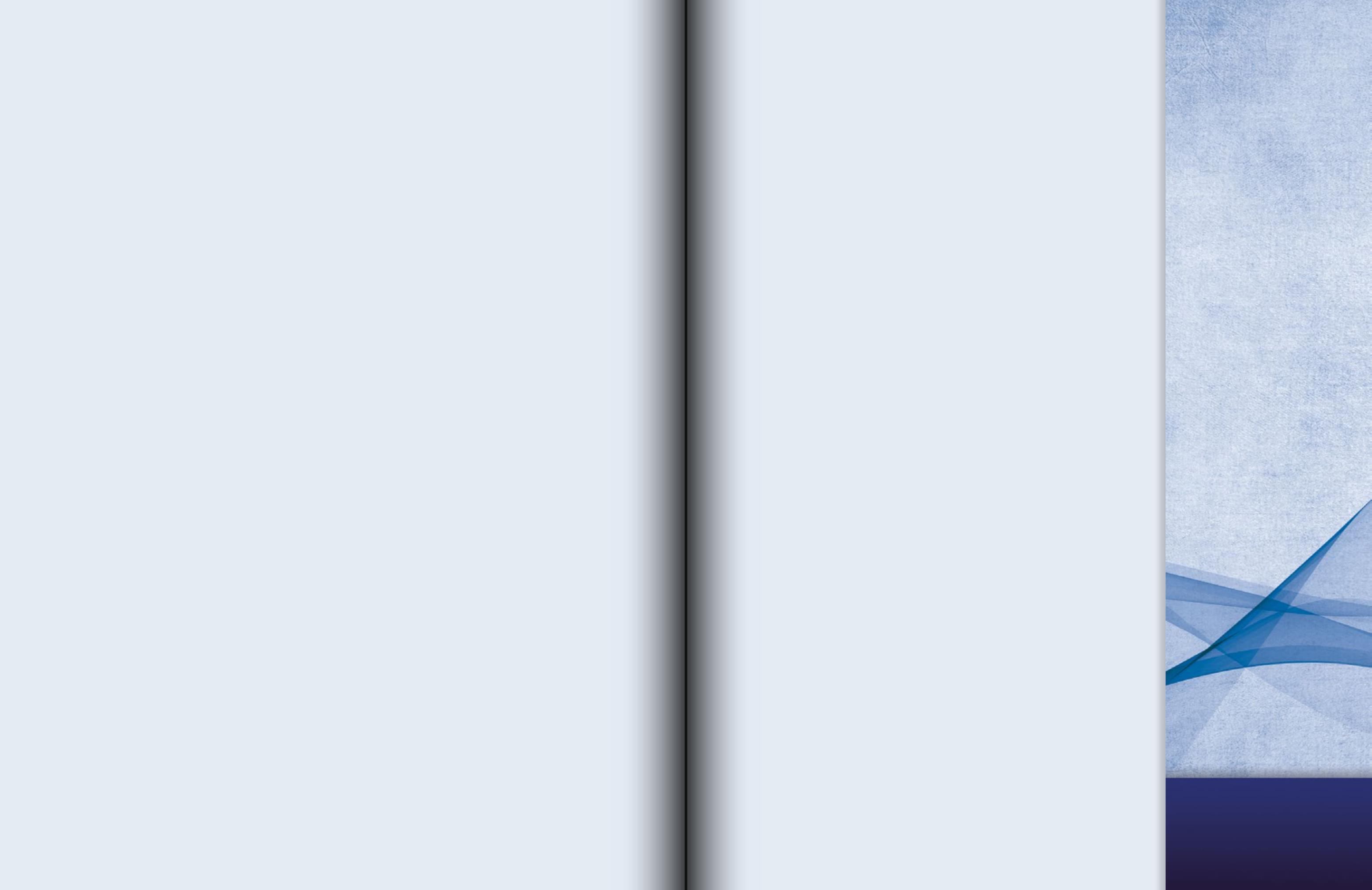
En este anexo se presenta la valoración de EdR de los 145 programas y acciones sociales considerados en el análisis 2019. En el siguiente cuadro se muestra el semáforo para los tres elementos examinados: objetivo central orientado a resultados, medición de resultados y asociación lógica.

| Núm | Dependencia | Clave | Nombre del programa | Enfoque de resultados | Medición de resultados | Asociación lógica |
|-----|-------------|-------|--|-----------------------|------------------------|-------------------|
| 1 | Agroasemex | S265 | Programa de Aseguramiento Agropecuario | ● | ● | ● |
| 2 | Bienestar | E003 | Servicios a Grupos con Necesidades Especiales | ● | ● | ● |
| 3 | Bienestar | E016 | Articulación de Políticas Integrales de Juventud | ● | ● | ● |
| 4 | Bienestar | S017 | Programa de Fomento a la Economía Social | ● | ● | ● |
| 5 | Bienestar | S057 | Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) | ● | ● | ● |
| 6 | Bienestar | S155 | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) | ● | ● | ● |
| 7 | Bienestar | S174 | Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | ● | ● | ● |
| 8 | Bienestar | S176 | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | ● | ● | ● |
| 9 | Bienestar | S241 | Seguro de Vida para Jefas de Familia | ● | ● | ● |
| 10 | Bienestar | U008 | Subsidios a Programas para Jóvenes | ● | ● | ● |
| 11 | Bienestar | U009 | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | ● | ● | ● |
| 12 | Bienestar | U010 | Sembrando Vida | ● | ● | ● |
| 13 | Bienestar | U011 | Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural | ● | ● | ● |
| 14 | Conacyt | E003 | Investigación Científica, Desarrollo e Innovación | ● | ● | ● |
| 15 | Conacyt | S190 | Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad | ● | ● | ● |
| 16 | Conacyt | S191 | Sistema Nacional de Investigadores | ● | ● | ● |
| 17 | Conacyt | S192 | Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación | ● | ● | ● |
| 18 | Conacyt | S278 | Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación | ● | ● | ● |
| 19 | Cultura | E012 | Protección y Conservación del Patrimonio Cultural | ● | ● | ● |
| 20 | Cultura | E013 | Producción y Transmisión de Materiales Culturales y Artísticos | ● | ● | ● |
| 21 | Cultura | E016 | Producción y Distribución de Libros y Materiales Artísticos y Culturales | ● | ● | ● |
| 22 | Cultura | E021 | Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica | ● | ● | ● |
| 23 | Cultura | E022 | Servicios Cinematográficos | ● | ● | ● |
| 24 | Cultura | E042 | Servicios Educativos Culturales y Artísticos | ● | ● | ● |
| 25 | Cultura | E043 | Cultura Comunitaria | ● | ● | ● |
| 26 | Cultura | S303 | Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales | ● | ● | ● |
| 27 | IMSS | E001 | Prevención y Control de Enfermedades | ● | ● | ● |
| 28 | IMSS | E003 | Atención a la Salud en el Trabajo | ● | ● | ● |
| 29 | IMSS | E004 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | ● | ● | ● |
| 30 | IMSS | E007 | Servicios de Guardería | ● | ● | ● |
| 31 | IMSS | E011 | Atención a la Salud | ● | ● | ● |
| 32 | IMSS | E012 | Prestaciones Sociales | ● | ● | ● |

| Núm | Dependencia | Clave | Nombre del programa | Enfoque de resultados | Medición de resultados | Asociación lógica |
|-----|----------------|-------|---|-----------------------|------------------------|-------------------|
| 33 | IMSS-Bienestar | S038 | Programa IMSS-Bienestar | ● | ● | ● |
| 34 | Inmujeres | S010 | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | ● | ● | ● |
| 35 | INPI | S178 | Programa de Apoyo a la Educación Indígena | ● | ● | ● |
| 36 | INPI | S249 | Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas | ● | ● | ● |
| 37 | INPI | U011 | Programa de Derechos Indígenas | ● | ● | ● |
| 38 | ISSSTE | E015 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | ● | ● | ● |
| 39 | ISSSTE | E018 | Suministro de Claves de Medicamentos | ● | ● | ● |
| 40 | ISSSTE | E036 | Equidad de Género | ● | ● | ● |
| 41 | ISSSTE | E042 | Atención a Personas con Discapacidad | ● | ● | ● |
| 42 | ISSSTE | E043 | Prevención y Control de Enfermedades | ● | ● | ● |
| 43 | ISSSTE | E044 | Atención a la Salud | ● | ● | ● |
| 44 | ISSSTE | E046 | Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios | ● | ● | ● |
| 45 | ISSSTE | E048 | Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil | ● | ● | ● |
| 46 | ISSSTE | E049 | Servicios Integrales a Pensionados | ● | ● | ● |
| 47 | Sader | B004 | Adquisición de Leche Nacional | ● | ● | ● |
| 48 | Sader | E001 | Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria | ● | ● | ● |
| 49 | Sader | E003 | Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector | ● | ● | ● |
| 50 | Sader | E006 | Generación de Proyectos de Investigación | ● | ● | ● |
| 51 | Sader | S052 | Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V. | ● | ● | ● |
| 52 | Sader | S053 | Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) | ● | ● | ● |
| 53 | Sader | S259 | Programa de Fomento a la Agricultura | ● | ● | ● |
| 54 | Sader | S261 | Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuicola | ● | ● | ● |
| 55 | Sader | S263 | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | ● | ● | ● |
| 56 | Sader | S302 | Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas | ● | ● | ● |
| 57 | Sader | U009 | Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios | ● | ● | ● |
| 58 | Sader | U020 | Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos | ● | ● | ● |
| 59 | Sader | U021 | Crédito Ganadero a la Palabra | ● | ● | ● |
| 60 | Sader | U022 | Fertilizantes | ● | ● | ● |
| 61 | Sader | U023 | Producción para el Bienestar | ● | ● | ● |
| 62 | Sader | U024 | Desarrollo Rural | ● | ● | ● |
| 63 | Salud | E010 | Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud | ● | ● | ● |
| 64 | Salud | E022 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | ● | ● | ● |
| 65 | Salud | E023 | Atención a la Salud | ● | ● | ● |
| 66 | Salud | E025 | Prevención y Atención Contra las Adicciones | ● | ● | ● |
| 67 | Salud | E036 | Programa de Vacunación | ● | ● | ● |
| 68 | Salud | E040 | Servicios de Asistencia Social Integral | ● | ● | ● |
| 69 | Salud | E041 | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes | ● | ● | ● |

| Núm | Dependencia | Clave | Nombre del programa | Enfoque de resultados | Medición de resultados | Asociación lógica |
|-----|-------------|-------|---|-----------------------|------------------------|-------------------|
| 70 | Salud | S039 | Programa de Atención a Personas con Discapacidad | ● | ● | ● |
| 71 | Salud | S200 | Fortalecimiento a la Atención Médica | ● | ● | ● |
| 72 | Salud | S201 | Seguro Médico Siglo XXI | ● | ● | ● |
| 73 | Salud | S202 | Calidad en la Atención Médica | ● | ● | ● |
| 74 | Salud | S251 | Programa de Salud y Bienestar Comunitario | ● | ● | ● |
| 75 | Salud | U005 | Seguro Popular | ● | ● | ● |
| 76 | Salud | U008 | Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes | ● | ● | ● |
| 77 | Salud | U009 | Vigilancia Epidemiológica | ● | ● | ● |
| 78 | Salud | U012 | Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud | ● | ● | ● |
| 79 | Salud | U013 | Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral | ● | ● | ● |
| 80 | SE | B002 | Generación y Difusión de Información para el Consumidor | ● | ● | ● |
| 81 | SE | E005 | Protección de los Derechos de los Consumidores | ● | ● | ● |
| 82 | SE | S151 | Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (Prosoft) y la Innovación | ● | ● | ● |
| 83 | SE | S220 | Programa para la Productividad y Competitividad Industrial | ● | ● | ● |
| 84 | SE | U006 | Programa de Microcréditos para el Bienestar | ● | ● | ● |
| 85 | Sedatu | E003 | Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural | ● | ● | ● |
| 86 | Sedatu | S177 | Programa de Vivienda Social | ● | ● | ● |
| 87 | Sedatu | S213 | Programa para Regularizar Asentamientos Humanos | ● | ● | ● |
| 88 | Sedatu | S273 | Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) | ● | ● | ● |
| 89 | Sedatu | U003 | Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros | ● | ● | ● |
| 90 | Sedatu | U281 | Programa Nacional de Reconstrucción | ● | ● | ● |
| 91 | Semarnat | E005 | Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable | ● | ● | ● |
| 92 | Semarnat | E009 | Investigación Científica y Tecnológica | ● | ● | ● |
| 93 | Semarnat | E014 | Protección Forestal | ● | ● | ● |
| 94 | Semarnat | E015 | Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde | ● | ● | ● |
| 95 | Semarnat | S046 | Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable | ● | ● | ● |
| 96 | Semarnat | S074 | Agua Potable, Drenaje y Tratamiento | ● | ● | ● |
| 97 | Semarnat | S217 | Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola | ● | ● | ● |
| 98 | Semarnat | S219 | Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable | ● | ● | ● |
| 99 | Semarnat | U020 | Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre | ● | ● | ● |
| 100 | Semarnat | U040 | Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias | ● | ● | ● |
| 101 | SEP | B003 | Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos | ● | ● | ● |
| 102 | SEP | E003 | Evaluaciones de la Calidad de la Educación | ● | ● | ● |
| 103 | SEP | E005 | Formación y Certificación para el Trabajo | ● | ● | ● |
| 104 | SEP | E007 | Servicios de Educación Media Superior | ● | ● | ● |
| 105 | SEP | E009 | Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias | ● | ● | ● |
| 106 | SEP | E010 | Servicios de Educación Superior y Posgrado | ● | ● | ● |

| Núm | Dependencia | Clave | Nombre del programa | Enfoque de resultados | Medición de resultados | Asociación lógica |
|-----|-------------|-------|--|-----------------------|------------------------|-------------------|
| 107 | SEP | E011 | Desarrollo Cultural | ● | ● | ● |
| 108 | SEP | E013 | Producción y Transmisión de Materiales Educativos | ● | ● | ● |
| 109 | SEP | E016 | Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales | ● | ● | ● |
| 110 | SEP | E017 | Atención al Deporte | ● | ● | ● |
| 111 | SEP | E021 | Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | ● | ● | ● |
| 112 | SEP | E028 | Normalización y Certificación en Competencias Laborales | ● | ● | ● |
| 113 | SEP | E032 | Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo | ● | ● | ● |
| 114 | SEP | E039 | Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones | ● | ● | ● |
| 115 | SEP | E047 | Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa | ● | ● | ● |
| 116 | SEP | E064 | Educación para Adultos (INEA) | ● | ● | ● |
| 117 | SEP | E066 | Educación Inicial y Básica Comunitaria | ● | ● | ● |
| 118 | SEP | E067 | Sistema de Información y Gestión Educativa | ● | ● | ● |
| 119 | SEP | E068 | Educación Física de Excelencia | ● | ● | ● |
| 120 | SEP | S072 | Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez | ● | ● | ● |
| 121 | SEP | S221 | Escuelas de Tiempo Completo | ● | ● | ● |
| 122 | SEP | S243 | Programa de Becas Elisa Acuña | ● | ● | ● |
| 123 | SEP | S247 | Programa para el Desarrollo Profesional Docente | ● | ● | ● |
| 124 | SEP | S269 | Programa de Cultura Física y Deporte | ● | ● | ● |
| 125 | SEP | S270 | Programa Nacional de Inglés | ● | ● | ● |
| 126 | SEP | S271 | Programa Nacional de Convivencia Escolar | ● | ● | ● |
| 127 | SEP | S295 | Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) | ● | ● | ● |
| 128 | SEP | S296 | Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) | ● | ● | ● |
| 129 | SEP | S297 | Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) | ● | ● | ● |
| 130 | SEP | S298 | Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad | ● | ● | ● |
| 131 | SEP | S299 | Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica | ● | ● | ● |
| 132 | SEP | S300 | Fortalecimiento a la Excelencia Educativa | ● | ● | ● |
| 133 | SEP | U006 | Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales | ● | ● | ● |
| 134 | SEP | U031 | Expansión de la Educación Inicial | ● | ● | ● |
| 135 | SEP | U040 | Carrera Docente en UPES | ● | ● | ● |
| 136 | SEP | U079 | Expansión de la Educación Media Superior y Superior | ● | ● | ● |
| 137 | SEP | U080 | Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación | ● | ● | ● |
| 138 | SEP | U083 | Universidades para el Bienestar Benito Juárez García | ● | ● | ● |
| 139 | SEP | U084 | Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez | ● | ● | ● |
| 140 | SEP | U280 | Jóvenes Escribiendo el Futuro | ● | ● | ● |
| 141 | SEP | U282 | La Escuela es Nuestra | ● | ● | ● |
| 142 | STPS | E003 | Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral | ● | ● | ● |
| 143 | STPS | E004 | Capacitación para Incrementar la Productividad | ● | ● | ● |
| 144 | STPS | S043 | Programa de Apoyo al Empleo (PAE) | ● | ● | ● |
| 145 | STPS | U280 | Jóvenes Construyendo el Futuro | ● | ● | ● |



Los programas y las acciones sociales si plantean con claridad la problemática que buscan solucionar, y la expresan como un cambio en las condiciones de vida de la población que la presenta se dice que cuentan con Enfoque de Resultados (EdR). El libro *¿Qué resultados buscan alcanzar los programas sociales en México? Informe de enfoque de resultados 2019* aborda los resultados del análisis EdR realizado en el año 2019. El texto repasa la metodología empleada para valorar el EdR y los criterios para la clasificación de los programas y las acciones sociales de acuerdo con los resultados obtenidos, los criterios que conforman el EdR desde 2016 hasta 2019 y examinan las temáticas que atienden los diferentes programas y las acciones sociales, su evolución desde 2016 así como la asignación presupuestaria; finalmente se exponen las conclusiones del informe, los retos y las oportunidades de mejora identificadas, además de los siguientes pasos para que los programas y las acciones sociales orienten sus objetivos hacia el logro de resultados.

CONeVal

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México.

www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx